



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Radicado 05001-31-10-007-2021-00548 00
Proceso: NULIDAD ESCRITURA PUBLICA

Medellín, dieciséis (16) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

De oficio se corrige la fecha del acta de audiencia celebrada dentro del presente trámite, en cuanto que la misma se celebró el día veintisiete (27) de marzo de dos mil veintitrés (2023) y no diecinueve (19) de octubre de dos mil veintidós (2022), como erradamente se indicó en la providencia.

NOTIFÍQUESE

ANA PAULA PUERTA MEJÍA
Jueza

Alc

Firmado Por:
Ana Paula Puerta Mejia
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8fb05620cd32ed7dc65755cc0fef64405caec780db7b42341a8b04b7803453f6**

Documento generado en 16/05/2023 01:57:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>